

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

PARA: Mario Alberto Nieto Rosales

FUNCIÓN: PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA de la compañía NIETO ROSALES PRODUCTORA DE LICORES CIA.LTDA.

ATRIBUCIONES: Las atribuciones vigentes de los administradores constan en la Escritura Pública de Constitución otorgado ante el Notario Quinto del Cantón Ibarra Doctor Arturo Terán Almeida, el 20 de Febrero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el 06 de Junio del 2013.

ORGANO NOMINADOR: Junta General de Socios

DURACIÓN: 4 año (s).

FACULTADES ESTATUTARIAS: Subrogar al gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso que faltare, se ausente o estuviere impedido de actuar, temporalmente o definitivamente.

LUGAR Y FECHA: Antonio Ante, 29 de Octubre de 2013


Carmen Lilliana Margarita Rosales Miño
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Antonio Ante, a 29 de Octubre de 2013.


Sr. Mario Alberto Nieto Rosales
C.C.# 1003634217

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	83
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/10/2013
FECHA ACEPTACION:	29/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIETO ROSALES PRODUCTORA DE LICORES CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1003634217	NIETO ROSALES MARIO ALBERTO	PRESIDENTE	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 333 DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2013 EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DEL 2014

DR. HENRY JOAQUÍN OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

